ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERIA, CARTUCHOS, TONER PARA IMPRESORAS, UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

CONSIDERACIONES:

De conformidad con lo señalado en los numerales 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para los procesos de mínima cuantía que deberán contener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación

a su efecto el artículo 2.2.1.1.1.6.1. establece que La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR.

PERSPECTIVA	ANÁLISIS DE SECTOR
ASPECTOS GENERALES	1 **ECONOMICO:** Para efectos del presente proceso de selección no se hace necesario la realización del análisis financiero del sector dado que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, no es exigible la capacidad financiera del proponente debido a que el pago para este tipo de procesos se realiza contra entrega de actas parciales o satisfacción del servicio o bien contratado, el cual será verificado a través del supervisor designado. Por lo tanto, los indicadores financieros que puedan llegar a establecerse dentro del análisis financiero del sector no tendrán injerencia para efectos del proceso de evaluación de idoneidad **ASPECTO TECNICO.** El suministro que se contrata, se hacen con fundamento en el costo del mercado. En el caso de la papelería y accesorios existen personas naturales y empresas con capacidad para ofertar. Con el objetivo de estimar el valor del objeto a contratar y cumplir con lo dispuesto en el decreto 1082, la Secretaria General y de Gobierno realizó el presupuesto basado en el histórico de contratación del Municipio. Con base en este ejercicio se determinó como presupuesto oficial de la presente convocatoria la suma de este presupuesto incluye todos los impuestos a que haya lugar. De la misma forma se aprecia por el comité técnico que los elementos o servicios requeridos además de

	ser terminados y dispuestos para su uso, estos deben ser de suficiente calidad que permita suplir la necesidad y dada la disponibilidad del mismo en el mercado es factible su entrega en el plazo establecido en los presentes estudios. **REGULATORIO**: Sobre los bienes y servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite su comercialización, ello toda vez que son de libre comercialización y venta en el mercado local y nacional sin restricción legal, y todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regula la actividad podrán ofertar o contratar el bien o servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.
ESTUDIO DE LA OFERTA	**-¿Quién vende?** La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado regional, nacional y extranjero, en especial en el sector publico educativo con capacidad de proveer los bienes o servicios requeridos objeto del presente estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad el bien o servicio que permita cubrir la necesidad, al efecto la entidad consulto el SECOP proceso adelantados por otras entidades que tienen relación con el objeto del presente proceso. **Detalle del Proceso Número: MC-079-2023** ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE DABEIBA **Información General del Proceso** Tipo de Proceso: Contratación Mínima Cuantía Estado del Proceso: Celebrado Asociado al Acuerdo de Paz: No Documentos tipo: No ¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: No ¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?: No ¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?: Estatuto General de Contratación Régimen de Contratación: [E] Productos de Uso Final Grupo: [44] Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros Segmento: [4412] Suministros de oficina Familia: [441217] Instrumentos de escritura Clase Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar: ADQUISICION DE PAPELERIA, TINTAS, TONNER Y ELEMENTOS DE OFICINA NECESARIOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL-DABEIBA Cuantía a Contratar: $ 25.519.002 Moneda de Pago: Peso Colombiano Tipo de Contrato: Suministro Tipo de Gasto: Funcionamiento Fuentes de Financiación: Fuente / Otro Recurso / Valor **¿Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio?** Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien o servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas por el Municipio. Es así que los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado que justifica presupuesto oficial.
ESTUDIO DE LA DEMANDA	El estudio de la demanda se realizó analizando antecedentes de adquisición de bienes con características técnicas similares a los que en la actualidad se requieren, para ello se analizan procesos de la Entidad y de otras Entidades públicas que han realizado compras de los mismos productos entre los cuales se encuentran los siguientes contratos suscriptos por la entidad: **NUMERO PROCESO** \| **OBJETO** \| **VALOR** MC-079-2023 \| ADQUISICION DE PAPELERIA, TINTAS, TONNER Y ELEMENTOS DE OFICINA NECESARIOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL-DABEIBA \| $ 25,519,002

2. LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

El Municipio de San Pedro de Urabá, Antioquia en ejercicio de sus funciones misionales que le competen y para garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, requiere proveer a las distintas dependencias municipales de los elementos esenciales de trabajo como papelería y equipos y en general con todos los elementos esenciales para las oficinas del área administrativa.

La necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación de estos suministros es la atención oportuna y adecuada del suministro de los elementos de papelería y equipos para las diferentes dependencias de la alcaldía, para que los funcionarios puedan desarrollar cabal y eficazmente sus funciones, en procura de un efectivo funcionamiento.

El Proceso de contratación se ejecuta con Gastos de:	**Funcionamiento: X**
	De Inversión: ____
	No aplica: ___
Si es con Gastos de Inversión indicar:	**Código BPIN:**
	Año de vigencia:
Origen de recursos: (si los recursos provienen de varias fuentes, señalar la fuente de recursos con mayor peso)	**Recursos propios: ___**
	Presupuesto Nacional___/Territorial: ___
	Regalías: ___
	Recursos de Crédito: ___
	SGP: _X_
	Otros: ____ Cual?
Tipo:	**CDP: X**
	Vigencia futura Ordinaria:
	Vigencia Futura Extraordinaria:
Nro. del Rubro Presupuestal	**2.1.2.02.01.003**
Nombre del rubro presupuestal	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo
Saldo a comprometer	$30.000.000,00
Número del Radicado del Proyecto	
Nombre del Proyecto	

3. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD
1	RESALTADOR SURTIDO	Cajas x 12	Indeterminada
2	A Z CARTA AZUL OSCURO	Unidad	Indeterminada
3	MARCADOR PERMANENTE SURTIDOS	cajas x 12	Indeterminada
4	BOLIGRAFO NEGRO	cajas x 12	Indeterminada
5	LAPIZ AZUL HB #2	Cajas x 12	Indeterminada
6	CALCULADORA MX-12B-WE/MX-12BK PLASTICA	unidad	Indeterminada

7	FOLDER CELUGUIA CARTA	unidad	Indeterminada
8	FOLDER CELUGUIA OFICIO	unidad	Indeterminada
9	CARTULINA BRISTOL AZUL PLIEGO 70 X 100	unidad	Indeterminada
10	PEGANTE LIQUIDO 1000 GR	unidad	Indeterminada
11	CORRECTOR LIQUIDO	Caja x 12	Indeterminada
12	GRAPADORA 2610 METALICA 1 BARRA	unidad	Indeterminada
13	GRAPADORA INDUSTRIAL 100-1 140 H	unidad	Indeterminada
14	PERFORADOR METALICA DOS ORIFICIO REF 120-20 HOJAS	unidad	Indeterminada
15	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA OFICIO 200 F	unidad	Indeterminada
16	MARCADOR PERMANENTE NEGRO DELGADO(SHARPIE)	cajas x12	Indeterminada
17	MOUSE DX 120 USB NEGRO	unidad	Indeterminada
18	MEMORIA USB 16GB	unidad	Indeterminada
19	CLIP METALICO INSTITUCIONAL X 100 U	Caja x 100 unidades	Indeterminada
20	SEPARADOR CARTULINA 105 COLOR SURTIDO	Paquete x 5 unidades	Indeterminada
21	CLIP METALICO JUMBO X 50 UN	Cajas x 50 unidades	Indeterminada
22	GANCHO LEGAJADOR (PLASTICO) 12-15 CM	Paquetes x 20 unidades	Indeterminada
23	GRAPA STANDARD GALVANIZADA X 5000	Cajas x 5000 unidades	Indeterminada
24	POLICOVER CARTA TRANSPARENTE	Paquetes x 10	Indeterminada
25	PEGANTE EN BARRA 40 GR (PEGASTICK)	Cajas x 24	Indeterminada
26	RESMA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 75 GR	cajas x 10 unidades	Indeterminada
27	RESMA PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 75 GR	Cajas x 10 unidades	Indeterminada
28	SACAGRAPAS	unidad	Indeterminada
29	SOBRE MANILA CATA X 100	Paquetes x 100 unidades	Indeterminada
30	SOBRE MANILA OFICIO X 100	Paquete x 100 unidades	Indeterminada
31	TABLA LEGAJADORA OFICIO PLASTICA	unidad	Indeterminada
32	TECLADO KB-110	unidad	Indeterminada
33	TIJERAS DE OFICINA GRANDES	unidad	Indeterminada
34	TINTA IMPRESORA EPSON 544	unidad	Indeterminada
35	TINTA IMPRESORA EPSON L 3150	unidad	Indeterminada
36	TINTA IMPRESORA EPSON L3110	unidad	Indeterminada
37	TINTA IMRESORA EPSON L3250	unidad	Indeterminada
38	TINTA IMPRESORA EPSON L396	unidad	Indeterminada
39	CARTULINA COLORES SURTIDOS	unidad	Indeterminada
40	BORRADOR	cajas x 24	Indeterminada
41	CINTA TRANSPARENTE ANCHA	unidad	Indeterminada
42	CINTA TRANSPARENTE DELGADA	unidad	Indeterminada
43	SACAPUNTA	cajas x 24	Indeterminada
44	GANCHO DOBLE CLIP 1 ¼	cajas x 12	Indeterminada
45	LIBRETAS DE APUNTES	unidad	Indeterminada
46	CHINCHES PLASTICOS	caja x100	Indeterminada
47	HUELLEROS	unidad	Indeterminada
48	SEPARADOR FLECHITA	unidad	Indeterminada
49	SEPARADORES PLASTICOS TAMAÑO CARTA	unidad	Indeterminada
50	LAPIZ ROJO	Caja x 12	Indeterminada
51	REGLA ESCALA TRIANGULAR 30 CM	unidad	Indeterminada

52	REGLA LARGA 30 CM	unidad	Indeterminada
53	MARCADORES BORRABLES	cajas	Indeterminada
54	GRAPAS PARA GRAPADORA INDISTRIAL 100-140 H	cajas	Indeterminada
55	REGLA PLASTICA	unidad	Indeterminada
56	CLIP METALICO MARIPOSA X 50 PEQUEÑO	Cajas x 50	Indeterminada
57	CLIP METALICO MARIPOSA X 50 MEDIANO	Cajas x 50	Indeterminada
58	CLIP METALICO MARIPOSA X 50 GRANDE	Cajas x 50	Indeterminada
59	TABLERO ACRILICO 3 X 1,20 CM	unidad	Indeterminada
60	BORRADOR TABLERO ACRILICO	unidad	Indeterminada
61	TINTA PARA SELLOS	unidad	Indeterminada
62	GRABADORA SONY	unidad	Indeterminada
63	UPS 8 TOMAS	unidad	Indeterminada
64	FOLDER TAMAÑO CARTA	unidad	Indeterminada
65	TONER IMPRESORA LASER MFP 135 W NEGRO REFERENCIA W1105A	unidad	Indeterminada
66	TONER 285A	Unidad	Indeterminada
67	TONER GENERICO DIIILS-LV3	unidad	Indeterminada
68	TONER ORIGINAL PARA HP 107	unidad	Indeterminada
69	TONER IMPRESORA RICOH IM 550 ORIGINAL	unidad	Indeterminada
70	TONER SAVID MO3054 NEGRO	unidad	Indeterminada

El contrato objeto del presente proceso de contratación esta codificad en el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), así:

DETALLE	CÓDIGO UNSPSC
Producto: Papel para impresión de computador	14111506
Producto: Carpetas	44122003
Producto: Sobres	44121503
Producto: Bolígrafos	44121701
Producto: Cinta Pegante	60105705
Producto: Lápices	44121706
Producto: Reglas	41111604
Producto: Tóner para impresoras	44103103
Producto: Clips para papel	44122104

Especificaciones técnicas adicionales y/o otras especificaciones técnicas.

- El oferente debe entregar el producto de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas, cumpliendo con los requisitos de calidad, en perfectas condiciones de presentación y empaque, en el sitio donde sea requerido.

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

4.1. ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE COTIZACIÓN:

El valor estimado del contrato fue calculado y establecido de conformidad con los estudios de mercado adelantado por la entidad consultado comerciantes de la zona así.

Al respecto la entidad adelanto el respectivo estudio económico consultado a comerciantes de la zona que estuvieran en capacidad de ofertar el servicio con el fin de realizar un análisis de precios y costos de los elementos y servicios requeridos. Para lo cual presentaron cotizaciones con las que soportaron los análisis de precios del mercado.

RJBLIFOT
PUBLICIDAD Y FOTOGRAFIA

San Pedro de Urabá, 20/06/2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO DE URABÁ

Asunto: Cotización

Mediante la presente, me dirijo con el fin de realizar la presente cotización a solitud del interesado:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO (media de mercado)
1	RESALTADOR SURTIDO	Cajas x 12	Indeterminada	27.000
2	A Z CARTA AZUL OSCURO	Unidad	Indeterminada	13.500
3	MARCADOR PERMANENTE SURTIDOS	cajas x 12	Indeterminada	44.000
4	BOLIGRAFO NEGRO	cajas x 12	Indeterminada	24.000
5	LAPIZ AZUL HB #2	Cajas x 12	Indeterminada	14.000
6	CALCULADORA MX-12B-WE/MX-12BK PLASTICA	unidad	Indeterminada	39.000
7	FOLDER CELUGUIA CARTA	unidad	Indeterminada	1.000
8	FOLDER CELUGUIA OFICIO	unidad	Indeterminada	1.000
9	CARTULINA BRISTOL AZUL PLIEGO 70 X 100	unidad	Indeterminada	1.000
10	PEGANTE LIQUIDO 1000 GR	unidad	Indeterminada	24.000
11	CORRECTOR LIQUIDO	Caja x 12	Indeterminada	35.000
12	GRAPADORA 2610 METALICA 1 BARRA	unidad	Indeterminada	27.000
13	GRAPADORA INDUSTRIAL 100-1 140 H	unidad	Indeterminada	139.000
14	PERFORADOR METALICA DOS ORIFICIO REF 120-20 HOJAS	unidad	Indeterminada	19.000
15	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA OFICIO 200 F	unidad	Indeterminada	27.500
16	MARCADOR PERMANENTE NEGRO DELGADO(SHARPIE)	cajas x12	Indeterminada	44.000
17	MOUSE DX 120 USB NEGRO	unidad	Indeterminada	31.000

CR 48 Nro.52 -18
San Pedro Urabá, Antioquia
logisticasysolucionesvisionesf@gmail.com
3206391567

18	MEMORIA USB 16GB	unidad	Indeterminada	23.000
19	CLIP METALICO INSTITUCIONAL X 100 U	Caja x 100 unidades	Indeterminada	1.000
20	SEPARADOR CARTULINA 105 COLOR SURTIDO	Paquete x 5 unidades	Indeterminada	19.000
21	CLIP METALICO JUMBO X 50 UN	Cajas x 50 unidades	Indeterminada	4.000
22	GANCHO LEGAJADOR (PLASTICO) 12-15 CM	Paquetes x 20 unidades	Indeterminada	3.800
23	GRAPA STANDARD GALVANIZADA X 5000	Cajas x 5000 unidades	Indeterminada	4.000
24	POLICOVER CARTA TRANSPARENTE	Paquetes x 10	Indeterminada	14.000
25	PEGANTE EN BARRA 40 GR (PEGASTICK)	Cajas x 10	Indeterminada	49.000
26	RESMA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 75 GR	cajas x 10 unidades	Indeterminada	290.000
27	RESMA PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 75 GR	Cajas x 10 unidades	Indeterminada	350.000
28	SACAGRAPAS	unidad	Indeterminada	3.000
29	SOBRE MANILA CATA X 100	Paquetes x 100 unidades	Indeterminada	15.000
30	SOBRE MANILA OFICIO X 100	Paquete x 100 unidades	Indeterminada	19.000
31	TABLA LEGAJADORA OFICIO PLASTICA	unidad	Indeterminada	14.000
32	TECLADO KB-110	unidad	Indeterminada	64.000
33	TIJERAS DE OFICINA GRANDES	unidad	Indeterminada	11.000
34	TINTA IMPRESORA EPSON 544	unidad	Indeterminada	74.500
35	TINTA IMPRESORA EPSON L 3150	unidad	Indeterminada	74.500
36	TINTA IMPRESORA EPSON L3110	unidad	Indeterminada	74.500
37	TINTA IMRESORA EPSON L3250	unidad	Indeterminada	74.500
38	TINTA IMPRESORA EPSON L396	unidad	Indeterminada	72.000
39	CARTULINA COLORES SURTIDOS	unidad	Indeterminada	1.700
40	BORRADOR	cajas x 24	Indeterminada	19.000
41	CINTA TRANSPARENTE ANCHA	unidad	Indeterminada	23.000

CR 48 Nro.52 -18
San Pedro Urabá, Antioquia
logisticasysolucionesvisionesf@gmail.com
3206391567

42	CINTA TRANSPARENTE DELGADA	unidad	Indeterminada	4.000
43	SACAPUNTA	Cajas X 24	Indeterminada	16.000
44	GANCHO DOBLE CLIP 1 ¼	Cajas X 12	Indeterminada	6.000
45	LIBRETAS DE APUNTES	Unidad	Indeterminada	13.000
46	CHINCHES PLASTICOS	Caja X100	Indeterminada	6.000
47	HUELLEROS	Unidad	Indeterminada	3.000
48	SEPARADOR FLECHITA	Unidad	Indeterminada	3.500
49	SEPARADORES PLASTICOS TAMAÑO CARTA	Unidad	Indeterminada	4.000
50	LAPIZ ROJO	Caja X 12	Indeterminada	17.000
51	REGLA ESCALA TRIANGULAR 30 CM	Unidad	Indeterminada	2.800
52	REGLA LARGA 30 CM	Unidad	Indeterminada	3.000
53	MARCADORES BORRABLES	Cajas	Indeterminada	24.000
54	GRAPAS PARA GRAPADORA INDISTRIAL 100-140 H	Cajas	Indeterminada	49.000
55	REGLA PLASTICA	Unidad	Indeterminada	1.000
56	CLIP METALICO MARIPOSA X 50 PEQUEÑO	Cajas X 50	Indeterminada	4.000
57	CLIP METALICO MARIPOSA X 50 MEDIANO	Cajas X 50	Indeterminada	2.800
58	CLIP METALICO MARIPOSA X 50 GRANDE	Cajas X 50	Indeterminada	3.800
59	TABLERO ACRILICO 3 X 1,20 CM	Unidad	Indeterminada	257.000
60	BORRADOR TABLERO ACRILICO	Unidad	Indeterminada	4.200
61	TINTA PARA SELLOS	Unidad	Indeterminada	6.400
62	GRABADORA SONY	Unidad	Indeterminada	240.000
63	UPS 8 TOMAS	Unidad	Indeterminada	290.000
64	FOLDER TAMAÑO CARTA	Unidad	Indeterminada	15.500
65	TONER IMPRESORA LASER MFP 135 W NEGRO REFERENCIA W1105A	Unidad	Indeterminada	310.000
66	TONER 285A	Unidad	Indeterminada	79.000
67	TONER GENERICO DIIILS-LV3	Unidad	Indeterminada	79.000

CR 48 Nro.52 -18
San Pedro Urabá, Antioquia
logisticasysolucionesvisionesf@gmail.com
3206391567

68	TONER ORIGINAL PARA HP 107	Unidad	Indeterminada	290.000
69	TONER IMPRESORA RICOH IM 550 ORIGINAL	Unidad	Indeterminada	390.000
70	TONER SAVID MO3054 NEGRO	Unidad	Indeterminada	140.000

Cordialmente,

Katy Babilonia

KATY JULIETH BABILONIA GARCÉS
C.C. No. 1.020.477.382
Logísticas Y Soluciones Visiones Futuras Publifot S.P.U S.A.S
Rep. Legal

CR 48 Nro.52 -18
San Pedro Urabá, Antioquia
logisticasysolucionesvisionesf@gmail.com
3206391567

San Pedro de Urabá, 19 del agosto de 2025.

Señores
Municipio de San Pedro de Urabá
E. S. D.

Asunto: Cotización.

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO (media de mercado)
1	RESALTADOR SURTIDO	Cajas x 12	Indeterminada	29.000
2	A Z CARTA AZUL OSCURO	Unidad	Indeterminada	15.500
3	MARCADOR PERMANENTE SURTIDOS	cajas x 12	Indeterminada	46.000
4	BOLIGRAFO NEGRO	cajas x 12	Indeterminada	26.000
5	LAPIZ AZUL HB #2	Cajas x 12	Indeterminada	16.000
6	CALCULADORA MX-12B-WE/MX-12BK PLASTICA	unidad	Indeterminada	41.000
7	FOLDER CELUGUIA CARTA	unidad	Indeterminada	3.000
8	FOLDER CELUGUIA OFICIO	unidad	Indeterminada	3.000
9	CARTULINA BRISTOL AZUL PLIEGO 70 X 100	unidad	Indeterminada	3.000
10	PEGANTE LIQUIDO 1000 GR	unidad	Indeterminada	26.000
11	CORRECTOR LIQUIDO	Caja x 12	Indeterminada	37.000
12	GRAPADORA 2610 METALICA 1 BARRA	unidad	Indeterminada	29.000
13	GRAPADORA INDUSTRIAL 100-1 140 H	unidad	Indeterminada	141.000
14	PERFORADOR METALICA DOS ORIFICIO REF 120-20 HOJAS	unidad	Indeterminada	21.000
15	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA OFICIO 200 F	unidad	Indeterminada	29.500
16	MARCADOR PERMANENTE NEGRO DELGADO(SHARPIE)	cajas x12	Indeterminada	46.000
17	MOUSE DX 120 USB NEGRO	unidad	Indeterminada	33.000
18	MEMORIA USB 16GB	unidad	Indeterminada	25.000

Calle 52 C Nº 4C-21 San Pedro de Uraba- Antioquia
papeleriamundocolegialspu@gmail.com
Cel: 3122049131-3017240730

19	CLIP METALICO INSTITUCIONAL X 100 U	Caja x 100 unidades	Indeterminada	3.000
20	SEPARADOR CARTULINA 105 COLOR SURTIDO	Paquete x 5 unidades	Indeterminada	21.000
21	CLIP METALICO JUMBO X 50 UN	Cajas x 50 unidades	Indeterminada	6.000
22	GANCHO LEGAJADOR (PLASTICO) 12-15 CM	Paquetes x 20 unidades	Indeterminada	5.800
23	GRAPA STANDARD GALVANIZADA X 5000	Cajas x 5000 unidades	Indeterminada	6.000
24	POLICOVER CARTA TRANSPARENTE	Paquetes x 10	Indeterminada	16.000
25	PEGANTE EN BARRA 40 GR (PEGASTICK)	Cajas x 10	Indeterminada	51.000
26	RESMA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 75 GR	cajas x 10 unidades	Indeterminada	310.000
27	RESMA PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 75 GR	Cajas x 10 unidades	Indeterminada	360.000
28	SACAGRAPAS	unidad	Indeterminada	4.000
29	SOBRE MANILA CATA X 100	Paquetes x 100 unidades	Indeterminada	16.000
30	SOBRE MANILA OFICIO X 100	Paquete x 100 unidades	Indeterminada	21.000
31	TABLA LEGAJADORA OFICIO PLASTICA	unidad	Indeterminada	16.000
32	TECLADO KB-110	unidad	Indeterminada	66.000
33	TIJERAS DE OFICINA GRANDES	unidad	Indeterminada	13.000
34	TINTA IMPRESORA EPSON 544	unidad	Indeterminada	76.500
35	TINTA IMPRESORA EPSON L 3150	unidad	Indeterminada	76.500
36	TINTA IMPRESORA EPSON L3110	unidad	Indeterminada	76.500
37	TINTA IMRESORA EPSON L3250	unidad	Indeterminada	76.500
38	TINTA IMPRESORA EPSON L396	unidad	Indeterminada	74.000
39	CARTULINA COLORES SURTIDOS	unidad	Indeterminada	1.900
40	BORRADOR	cajas x 24	Indeterminada	21.000
41	CINTA TRANSPARENTE ANCHA	unidad	Indeterminada	25.000
42	CINTA TRANSPARENTE DELGADA	unidad	Indeterminada	6.000

Calle 52 C Nº 4C-21 San Pedro de Uraba- Antioquia
papeleriamundocolegialspu@gmail.com
Cel: 3122049131-3017240730

43	SACAPUNTA	Cajas X 24	Indeterminada	18.000
44	GANCHO DOBLE CLIP 1 ¼	Cajas X 12	Indeterminada	8.000
45	LIBRETAS DE APUNTES	Unidad	Indeterminada	15.000
46	CHINCHES PLASTICOS	Caja X100	Indeterminada	8.000
47	HUELLEROS	Unidad	Indeterminada	5.000
48	SEPARADOR FLECHITA	Unidad	Indeterminada	5.500
49	SEPARADORES PLASTICOS TAMAÑO CARTA	Unidad	Indeterminada	6.000
50	LAPIZ ROJO	Caja X 12	Indeterminada	19.000
51	REGLA ESCALA TRIANGULAR 30 CM	Unidad	Indeterminada	4.800
52	REGLA LARGA 30 CM	Unidad	Indeterminada	5.000
53	MARCADORES BORRABLES	Cajas	Indeterminada	26.000
54	GRAPAS PARA GRAPADORA INDISTRIAL 100-140 H	Cajas	Indeterminada	51.000
55	REGLA PLASTICA	Unidad	Indeterminada	3.000
56	CLIP METALICO MARIPOSA X 50 PEQUEÑO	Cajas X 50	Indeterminada	4.000
57	CLIP METALICO MARIPOSA X 50 MEDIANO	Cajas X 50	Indeterminada	4.800
58	CLIP METALICO MARIPOSA X 50 GRANDE	Cajas X 50	Indeterminada	5.800
59	TABLERO ACRILICO 3 X 1,20 CM	Unidad	Indeterminada	277.000
60	BORRADOR TABLERO ACRILICO	Unidad	Indeterminada	6.200
61	TINTA PARA SELLOS	Unidad	Indeterminada	8.400
62	GRABADORA SONY	Unidad	Indeterminada	260.000
63	UPS 8 TOMAS	Unidad	Indeterminada	310.000
64	FOLDER TAMAÑO CARTA	Unidad	Indeterminada	17.500
65	TONER IMPRESORA LASER MFP 135 W NEGRO REFERENCIA W1105A	Unidad	Indeterminada	330.000
66	TONER 285A	Unidad	Indeterminada	81.000
67	TONER GENERICO DIILS-LV3	Unidad	Indeterminada	81.000
68	TONER ORIGINAL PARA HP 107	Unidad	Indeterminada	330.000
69	TONER IMPRESORA RICOH IM 550 ORIGINAL	Unidad	Indeterminada	410.000

Calle 52 C Nº 4C-21 San Pedro de Uraba- Antioquia
papeleriamundocolegialspu@gmail.com

70	TONER SAVID MO3054 NEGRO	Unidad	Indeterminada	160.000

En Constancia, se firma en San Pedro de Urabá a los Veintiséis (19) días del mes de Agosto de 2025.

Cordialmente,

Soley Hernandez

Soley Hernández Peña
CC 32.272.888
Representante Legal

Calle 52 C Nº 4C-21 San Pedro de Uraba- Antioquia
papeleriamundocolegialspu@gmail.com
Cel: 3122049131-3017240730

Cotizante No. 1	LOGISTICAS Y SOLUCIONES VISIONES FUTURAS PUBLIFOT S.P.U. S.A.S
Cotizante No. 2	PAPELERIA Y LOGISTICAS MUNDO COLEGIAL S.A.S

4.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION:

El valor estimado del contrato es la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS M.L ($30.000.000)** con cargo a la disponibilidad presupuestal número **N° 01231**, rubro **2.1.2.02.01.003** denominado **otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo,** de fecha 02/09/2025 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal justificado así:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO (media de mercado)
1	RESALTADOR SURTIDO	Cajas x 12	Indeterminada	28.000
2	A Z CARTA AZUL OSCURO	Unidad	Indeterminada	14.500
3	MARCADOR PERMANENTE SURTIDOS	cajas x 12	Indeterminada	45.000
4	BOLIGRAFO NEGRO	cajas x 12	Indeterminada	25.000
5	LAPIZ AZUL HB #2	Cajas x 12	Indeterminada	15.000
6	CALCULADORA MX-12B-WE/MX-12BK PLASTICA	unidad	Indeterminada	40.000
7	FOLDER CELUGUIA CARTA	unidad	Indeterminada	2.000
8	FOLDER CELUGUIA OFICIO	unidad	Indeterminada	2.000
9	CARTULINA BRISTOL AZUL PLIEGO 70 X 100	unidad	Indeterminada	2.000
10	PEGANTE LIQUIDO 1000 GR	unidad	Indeterminada	25.000
11	CORRECTOR LIQUIDO	Caja x 12	Indeterminada	36.000
12	GRAPADORA 2610 METALICA 1 BARRA	unidad	Indeterminada	28.000
13	GRAPADORA INDUSTRIAL 100-1 140 H	unidad	Indeterminada	140.000
14	PERFORADOR METALICA DOS ORIFICIO REF 120-20 HOJAS	unidad	Indeterminada	20.000
15	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA OFICIO 200 F	unidad	Indeterminada	28.500
16	MARCADOR PERMANENTE NEGRO DELGADO(SHARPIE)	cajas x12	Indeterminada	45.000
17	MOUSE DX 120 USB NEGRO	unidad	Indeterminada	32.000
18	MEMORIA USB 16GB	unidad	Indeterminada	24.000
19	CLIP METALICO INSTITUCIONAL X	Caja x 100 unidades	Indeterminada	2.000

	100 U			
20	SEPARADOR CARTULINA 105 COLOR SURTIDO	Paquete x 5 unidades	Indeterminada	20.000
21	CLIP METALICO JUMBO X 50 UN	Cajas x 50 unidades	Indeterminada	5.000
22	GANCHO LEGAJADOR (PLASTICO) 12-15 CM	Paquetes x 20 unidades	Indeterminada	4.800
23	GRAPA STANDARD GALVANIZADA X 5000	Cajas x 5000 unidades	Indeterminada	5.000
24	POLICOVER CARTA TRANSPARENTE	Paquetes x 10	Indeterminada	15.000
25	PEGANTE EN BARRA 40 GR (PEGASTICK)	Cajas x 10	Indeterminada	50.000
26	RESMA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 75 GR	cajas x 10 unidades	Indeterminada	300.000
27	RESMA PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 75 GR	Cajas x 10 unidades	Indeterminada	360.000
28	SACAGRAPAS	unidad	Indeterminada	4.000
29	SOBRE MANILA CATA X 100	Paquetes x 100 unidades	Indeterminada	16.000
30	SOBRE MANILA OFICIO X 100	Paquete x 100 unidades	Indeterminada	20.000
31	TABLA LEGAJADORA OFICIO PLASTICA	unidad	Indeterminada	15.000
32	TECLADO KB-110	unidad	Indeterminada	65.000
33	TIJERAS DE OFICINA GRANDES	unidad	Indeterminada	12.000
34	TINTA IMPRESORA EPSON 544	unidad	Indeterminada	75.500
35	TINTA IMPRESORA EPSON L 3150	unidad	Indeterminada	75.500
36	TINTA IMPRESORA EPSON L3110	unidad	Indeterminada	75.500
37	TINTA IMRESORA EPSON L3250	unidad	Indeterminada	75.500
38	TINTA IMPRESORA EPSON L396	unidad	Indeterminada	73.000
39	CARTULINA COLORES SURTIDOS	unidad	Indeterminada	1.800
40	BORRADOR	cajas x 24	Indeterminada	20.000
41	CINTA TRANSPARENTE ANCHA	unidad	Indeterminada	24.000
42	CINTA TRANSPARENTE DELGADA	unidad	Indeterminada	5.000
43	SACAPUNTA	Cajas X 24	Indeterminada	17.000

44	GANCHO DOBLE CLIP 1 ¼	Cajas X 12	Indeterminada	7.000
45	LIBRETAS DE APUNTES	Unidad	Indeterminada	14.000
46	CHINCHES PLASTICOS	Caja X100	Indeterminada	7.000
47	HUELLEROS	Unidad	Indeterminada	4.000
48	SEPARADOR FLECHITA	Unidad	Indeterminada	4.500
49	SEPARADORES PLASTICOS TAMAÑO CARTA	Unidad	Indeterminada	5.000
50	LAPIZ ROJO	Caja X 12	Indeterminada	18.000
51	REGLA ESCALA TRIANGULAR 30 CM	Unidad	Indeterminada	3.800
52	REGLA LARGA 30 CM	Unidad	Indeterminada	4.000
53	MARCADORES BORRABLES	Cajas	Indeterminada	25.000
54	GRAPAS PARA GRAPADORA INDISTRIAL 100-140 H	Cajas	Indeterminada	50.000
55	REGLA PLASTICA	Unidad	Indeterminada	2.000
56	CLIP METALICO MARIPOSA X 50 PEQUEÑO	Cajas X 50	Indeterminada	3.000
57	CLIP METALICO MARIPOSA X 50 MEDIANO	Cajas X 50	Indeterminada	3.800
58	CLIP METALICO MARIPOSA X 50 GRANDE	Cajas X 50	Indeterminada	4.800
59	TABLERO ACRILICO 3 X 1,20 CM	Unidad	Indeterminada	267.000
60	BORRADOR TABLERO ACRILICO	Unidad	Indeterminada	5.200
61	TINTA PARA SELLOS	Unidad	Indeterminada	7.400
62	GRABADORA SONY	Unidad	Indeterminada	250.000
63	UPS 8 TOMAS	Unidad	Indeterminada	300.000
64	FOLDER TAMAÑO CARTA	Unidad	Indeterminada	16.500
65	TONER IMPRESORA LASER MFP 135 W NEGRO REFERENCIA W1105A	Unidad	Indeterminada	320.000
66	TONER 285A	Unidad	Indeterminada	80.000
67	TONER GENERICO DIIILS-LV3	Unidad	Indeterminada	80.000
68	TONER ORIGINAL PARA HP 107	Unidad	Indeterminada	300.000
69	TONER IMPRESORA RICOH IM 550 ORIGINAL	Unidad	Indeterminada	400.000
70	TONER SAVID MO3054 NEGRO	Unidad	Indeterminada	150.000

Nota: En el presente proceso no se especifican cantidades mínimas (indeterminada) ya que el propósito es establecer el precio de los valores unitarios de cada uno de los ítems que serán requeridos por la entidad durante la ejecución del proceso hasta agotar presupuesto, por lo tanto, el proceso se adjudicara por el total del presupuesto oficial

La entidad al determinar el presupuesto oficial tuvo en consideración las retenciones que, por Ley Nacional, Departamental y Municipal son aplicables a esta modalidad de contratación, así:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla pro Adulto Mayor	4%
Estampilla pro Hospital:	1%
Estampilla pro cultura	2%
Estampilla pro deporte	2,5%
Estampilla pro justicia	2%
Reteica	1%
Dian	2.5%

5. PLAZO, FORMA DE PAGO Y LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO.

Plazo	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre o hasta agotar presupuesto
Forma de pago	El municipio de SAN PEDRO DE URABA, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: CONTRAFACTURACION, dentro de los cinco (05) días siguientes al cumplimiento del objeto contractual. Los pagos se realizarán previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, acreditación de aportes al sistema de seguridad social y el informe de supervisión que acredite la ejecución a satisfacción del contrato. El oferente favorecido debe tener en cuenta las deducciones que por Ley deban realizarse.
Lugar de ejecución	Municipio de SAN PEDRO DE URABA

6. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 creó la modalidad de la selección de mínima cuantía, la cual está determinada por aquellos contratos que no excedan el 10% de la menor cuantía.

En desarrollo de la anterior disposición normativa, el Decreto 1082 de 2015 reglamentó a través del artículo 2.2.1.2.1.5.1., y siguientes los requisitos mínimos que deben tener los estudios previos, el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, la adquisición en grandes superficies cuando se trate de mínima cuantía y las garantías en este tipo de procesos.

Teniendo presente que la contratación que se impulsa a través del presente estudio previo, están en el rango de la mínima cuantía y que la misma no puede contratarse a través de contratación directa, se tiene por justificada la misma según lo establecido en el comité de contratación en el cual fue aprobada.

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 únicamente se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que ofertó el precio más bajo, al cual se le aplicarán las reglas de subsanabilidad contenidas en el decreto 1082 de 2015.

En caso de que éste no cumpla se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que haya ofertado el segundo menor valor y así en lo sucesivo. Así las cosas, se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública

8. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

- **GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral. Los errores o imprecisiones en el texto de la Garantía presentada son susceptibles de subsanación o aclaración por el proponente hasta el término previsto para subsanar. Sin embargo, la no entrega de la Garantía no es subsanable y se rechazará la oferta.

Las características de las Garantías son las siguientes:

Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) Garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	[Nombre de la Entidad] identificada con el NIT [NIT de la Entidad]
Amparos	La sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación.
Valor Asegurado	Diez por ciento (10 %) del valor del Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación. [En los Procesos de Contratación estructurados por lotes o por grupos, el valor asegurado corresponderá al diez por ciento (10 %) del Presupuesto Oficial del lote o grupo o la sumatoria de los lotes o grupos a los cuales se presente oferta]
Tomador	• Para las personas jurídicas: la Garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera. • Para los Proponentes Plurales: la Garantía debe otorgarse por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se debe relacionar claramente a los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.

Si en desarrollo del Proceso de Contratación se modifica el Cronograma, el Proponente debe ampliar la vigencia de la Garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se haya perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la Garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta es irrevocable, de tal manera que en los casos en que el Proponente retire, modifique los términos o condiciones de la misma, la Entidad puede hacer efectiva la Garantía de seriedad de la oferta.

- **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO**

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista debe presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los Tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la aceptación de la oferta y esta requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA identificada con NIT 890.983.814-5
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	6 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Valor Asegurado	**Cumplimiento del Contrato:** equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo (6) meses más. **Calidad de los Bienes:** Equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo (6) meses más.
Tomador	Para las personas jurídicas: la garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deber ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacional claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	Número y Año del contrato Objeto del Contrato Firma del representante legal del contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

Las garantías y amparos, en general, deberán cumplir los requerimientos especificaciones para cada una de ella señalados ene l Decreto 1082 de 2015.

Dada en el Municipio de San Pedro de Urabá – Antioquia, a los Dos (02) días del mes de septiembre de 2025.

DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON
Secretario General y de Gobierno